



Propuesta curricular E.S.O.

Curso 2022/2023

IES JUAN DE JUNI

ÍNDICE

0 INTRODUCCIÓN	4
1 METAS.....	4
1.1 Objetivos de etapa (los contenidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006 y en el artículo 6 del Decreto 39/2022)	4
1.2 Competencias clave y descriptores operativos	5
2 CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS.....	7
2.1. PLANO DE ACCIÓN CURRICULAR (PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE)	7
2.2. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS AL DESARROLLO COMPETENCIAS DEL ALUMNADO	34
2.3. PLANO ORGANIZATIVO. ACTUACIONES GENERALES VINCULADAS A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, Y SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	35
2.4. PLANO ORGANIZATIVO. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	37
2.5. PLANO ORGANIZATIVO. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	39
3 CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO	41
3.1. REFERENCIA A LA VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA.	41
3.2. REFERENCIA DE LOS MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN LA OFERTA EDUCATIVA EN CADA CURSO.....	45
3.3. ASIGNACIÓN DEL PESO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS	45
3.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN LOS EQUIPOS DOCENTES PARA LA TOMA DE ESTA DECISIÓN	46
3.5. CRITERIOS DE TITULACIÓN DEL ALUMNADO Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN LOS EQUIPOS DOCENTES PARA LA TOMA DE ESTA DECISIÓN	46
4. DIRECTRICES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.....	47
4.1. DIRECTRICES PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.	47
4.2. ORIENTACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS CONTENIDOS..	47
4.3. ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.	48
4.4. DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA PROPIA DEL CENTRO PARA LA ETAPA.....	49
4.5. CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.	50
4.6. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.....	51
4.7. DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO EN RELACIÓN CON LAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, LOS MOMENTOS DE EVALUACIÓN, LOS AGENTES EVALUADORES Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	51
4.8. CRITERIOS PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.	52

4.9. DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE REFUERZO, PLANES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.	52
4.10. DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE PLANES DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR.....	53
4.11. ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.	53
4.12. DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. .	54
5. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.	56

PROPUESTA CURRICULAR

IES JUAN DE JUNI



0 INTRODUCCIÓN

La Propuesta curricular es el documento por el que el Centro define y concreta el currículo educativo de Castilla y León. Esta concreción se lleva a cabo en base a decisiones adecuadas a contexto, tomadas de formas consensuadas por los docentes.

Para hacer posible esta tarea, la propuesta curricular está elaborada por el profesorado que imparte docencia en la etapa y tiene en cuenta las directrices que ha propuesto la Comisión de Coordinación Pedagógica. Asimismo, ha sido presentada al Consejo Escolar y aprobada por el Claustro de Profesores y Profesoras del Centro.

Esta Propuesta Curricular sigue las directrices del Decreto 39/2022, de 19 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en Castilla y León.

La propuesta curricular contiene información relativa a cuatro grandes aspectos pedagógicos y curriculares:

- 1) Las metas hacia las que ha de encaminarse la actividad educativa del centro para la etapa a la que va dirigida.
- 2) La contribución al logro de dichas metas desde los dos planos de intervención del centro.
 - Plano curricular
 - Plano organizativo
- 3) Los criterios y el procedimiento para determinar la promoción y la titulación del alumnado.
- 4) Las directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.

1 METAS

1.1 Objetivos de etapa (los contenidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006 y en el artículo 6 del Decreto 39/2022)

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- n) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- o) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

1.2 Competencias clave y descriptores operativos

Las competencias que aparecen en el ANEXO IA del Decreto 29/2022 y los descriptores operativos que aparecen en el ANEXO IB del mismo Decreto.

COMPETENCIAS CLAVE

CCL – Competencia en comunicación lingüística

CP – Competencia plurilingüe

STEM – Competencia matemática, científica, tecnología e ingeniería.

CD – Competencia digital

CPSAA – Competencia personal, social y de aprender a aprender

CC – Competencia ciudadana

CE – Competencia emprendedora

CCEC – Competencia en conciencia y expresión cultural.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Cada descriptor operativo se vincula a un objetivo de etapa. El perfil de salida se identifica a partir de estos descriptores operativos, que a la vez se relacionan con las competencias específicas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

CCL1 – Se expresa de forma oral, escrita y signada con coherencia y corrección.

CCL2 – Comprende, interpreta, valora críticamente textos orales, escritos y signados.

CCL3 – Localiza y contrasta información de diferentes fuentes.

CCL4 – Lee con autonomía, interpreta obras y crea textos.

CCL5 – Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

CP1 – Usa una o más lenguas para comunicarse (distintas a la propia)

CP2 – Realiza transferencias entre distintas lenguas.

CP3 – Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.

COMPETENCIA MATEMÁTICA, CIENTÍFICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

STEM1 – Utiliza métodos inductivos y deductivos matemáticos. Usa distintas estrategias para resolver problemas.

STEM2 – Utiliza el pensamiento científico para entender fenómenos de su alrededor.

STEM3 – Plantea y desarrolla proyectos para solucionar una necesidad o problema.

STEM4 – Interpreta y transmite elementos de procesos, razonamientos, etc, científicos, matemáticos y tecnológicos.

STEM5 – Emprende acciones científicamente para mejorar la salud y preservar el medio ambiente.

COMPETENCIA DIGITAL

CD1 – realiza búsquedas en internet seleccionando resultados de manera crítica

CD2 – Gestiona y usa su entorno personal digital para crear contenidos digitales.

CD3 – Se comunica, interactúa compartiendo contenidos mediante herramientas virtuales.

CD4 – Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar tecnologías digitales.

CD5 – Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

CPSAA1 – Regula y expresa sus emociones (optimismo y resiliencia).

CPSAA2 – Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales.

CPSAA3 – Comprende las perspectivas y experiencias de las demás personas.

CPSAA4 – Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje.

CPSAA5 - Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA

CC1 – Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad.

CC2 – Analiza y asume principios y valores de la ciudadanía europea.

CC3 – Comprende y analiza problemas éticos de la sociedad.

CC4 – Comprende las relaciones entre actuaciones locales y globales

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

CE1 – Analiza necesidades y oportunidades; afronta retos.

CE2 – Evalúa fortalezas y debilidades propias.

CE3 – Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

CCEC1 – Conoce, aprecia y respeta el patrimonio cultural.

CCEC2 – Disfruta, reconoce, analiza manifestaciones artísticas.

CCEC3 – Expresa ideas, sentimientos, emociones a través de producciones culturales y artísticas.

CCEC4 – Conoce y usa técnicas plásticas. Audiovisuales, sonoras, etc.

2 CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS

2.1. PLANO DE ACCIÓN CURRICULAR (PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE)

Las materias que imparte el centro en los distintos cursos son las siguientes:

Curso	
1 ESO	Biología y Geología / Educación Física / Educación Plástica, Visual y Audiovisual / Geografía e Historia / Lengua Castellana y Literatura / Inglés primer idioma – Francés primer idioma / Inglés segundo idioma – Francés segundo idioma / Matemáticas / Tecnología y Digitalización / Religión Católica o Alternativa / Conocimiento del Lenguaje / Conocimiento de las Matemáticas
2 ESO (LOMCE)	Educación Física / Música / Geografía e Historia / Lengua Castellana y Literatura / Cultura Clásica / Inglés primer idioma – Francés primer idioma / Inglés segundo idioma – Francés segundo idioma / Física y Química / Matemáticas / Religión Católica o Alternativa / Conocimiento del Lenguaje / Conocimiento de las Matemáticas
3 ESO	Biología y Geología / Física y Química / Geografía e Historia / Lengua castellana y Literatura / Educación Física / Tecnología y Digitalización / Matemáticas / Educación en Valores Éticos / Música o Educación Plástica, Visual y Audiovisual / Religión Católica o alternativa / Inglés primer idioma – Francés primer idioma / Inglés segundo idioma – Francés segundo idioma / Control y robótica / Iniciativa a la actividad emprendedora y empresarial / Taller de Artes Plásticas / Conocimiento de Matemáticas
4 ESO (LOMCE)	Geografía e Historia / Lengua castellana y Literatura / Educación Física / Inglés primer idioma – Francés primer idioma / Inglés segundo idioma – Francés segundo idioma / Religión Católica o Alternativa ENSEÑANZAS APLICADAS: Matemáticas aplicadas / Ciencias aplicadas a la actividad profesional / Tecnología / Iniciativa a la actividad emprendedora

	ENSEÑANZAS ACADÉMICAS Biología – Física y Química / Economía – Latín MATERIAS DE ELECCIÓN: Educación Plástica, Visual y Audiovisual / Música / Tecnología de la Información y la Comunicación / Cultura Científica / Cultura Clásica / Tecnología / Programación Informática / Taller de Artes Escénicas
PDC	Educación Física / Tecnología y Digitalización / Educación en Valores Éticos / Música o Educación Plástica, Visual y Audiovisual / Religión Católica o alternativa / Inglés primer idioma / Conocimiento de Matemáticas / Música o Educación Plástica, Visual y Audiovisual / Ámbito Sociolingüístico / Ámbito Científico matemático / Ámbito Práctico

El Mapa de relaciones competenciales (MRCO) de cada una de las materias se encuentra detallado en el ANEXO IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Éste representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Este MRCO permitirá:

- (1) Determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado.
- (2) Deducir el grado de adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación, se detalla el MRCO de las materias impartidas por el Centro y sus competencias específicas.

Biología y Geología

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓			✓	✓			✓		✓			✓	✓	✓					✓						✓				✓	✓		
Competencia Específica 2		✓	✓			✓			✓		✓			✓	✓	✓	✓	✓			✓				✓		✓							
Competencia Específica 3	✓	✓	✓			✓			✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓			✓		✓	✓					✓		✓					
Competencia Específica 4									✓	✓				✓				✓					✓				✓		✓					✓
Competencia Específica 5			✓						✓				✓				✓		✓	✓					✓	✓	✓	✓		✓				
Competencia Específica 6	✓								✓	✓		✓	✓	✓													✓	✓			✓	✓		

Las competencias específicas de Biología y Geología son las siguientes:

1. Interpretar, transmitir información y datos científicos y argumentar sobre ellos utilizando de forma adecuada la terminología científica y en diferentes formatos para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CC3, CE1.

3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación y experimentos, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia y cooperando cuando sea necesario para indagar en aspectos relacionados con las ciencias biológicas y geológicas, y así, asentar conocimientos

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3.

4. Utilizar el razonamiento, el pensamiento computacional y el pensamiento lógico formal, analizando críticamente las respuestas y soluciones obtenidas y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, que sean compatibles con un desarrollo sostenible y que permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3.

6. Analizar los elementos de un paisaje utilizando conocimientos de la materia, para explicar la dinámica del relieve y proponer su conservación e identificar posibles riesgos naturales y antrópicos, para fomentar una actitud sostenible y valorar dicho patrimonio natural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

Las competencias específicas de Conocimiento de las matemáticas son las siguientes:

1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para explorar distintas maneras de proceder y obtener soluciones posibles.

Conocimiento de las Matemáticas

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓								✓	✓		✓															✓							
Competencia Específica 2									✓	✓		✓									✓													
Competencia Específica 3									✓		✓																							
Competencia Específica 4	✓					✓					✓	✓		✓																			✓	
Competencia Específica 5											✓		✓						✓		✓	✓				✓								

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CE1.

2. *Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.

3. *Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, entre las matemáticas y otras materias y en situaciones reales, interconectando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones diversas.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM 3.

4. *Representar y comunicar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos información y resultados matemáticos usando lenguaje oral, escrito o gráfico, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, STEM3, STEM4, CD2, CCEC3.

5. *Desarrollar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogéneos con roles asignados y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

Conocimiento del Lenguaje

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1		✓					✓					✓		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓					✓							
Competencia Específica 2	✓				✓										✓	✓			✓		✓	✓	✓				✓							
Competencia Específica 3		✓	✓				✓		✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓							
Competencia Específica 4	✓	✓		✓												✓			✓		✓	✓									✓	✓	✓	✓
Competencia Específica 5	✓	✓	✓				✓							✓	✓	✓	✓				✓	✓												
Competencia Específica 6			✓		✓		✓													✓				✓	✓	✓								

Las competencias específicas de Conocimiento del lenguaje son las siguientes:

1. *Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales sencillos en relación con el ámbito de uso, identificando la información relevante, valorando su forma y contenido, con el fin de construir conocimiento*

y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, STEM4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1

2. *Producir, de manera progresivamente autónoma, textos orales, escritos y multimodales sencillos, adecuados al registro, con coherencia y cohesión, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, para construir conocimientos y establecer vínculos personales.* Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

3. *Utilizar, de manera progresivamente autónoma, diferentes fuentes, en soportes diversos, para obtener información, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, respetuoso con la propiedad intelectual y los principios éticos y democráticos.* Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1

4. *Leer, interpretar y valorar textos literarios utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas, para crear y transmitir textos que respondan a diferentes necesidades comunicativas* Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. *Comprender la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar, de manera progresivamente autónoma, sobre las elecciones lingüísticas, para mejorar las destrezas tanto de comprensión como de producción oral y escrita.* Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5

6. *Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio.* Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3

Control y Robótica

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓						✓	✓																								
Competencia Específica 2			✓						✓	✓		✓			✓							✓												
Competencia Específica 3			✓			✓	✓		✓	✓	✓			✓			✓			✓	✓		✓	✓			✓	✓					✓	

Las competencias específicas de Control y Robótica son las siguientes:

1. *Identificar los diferentes componentes de un sistema de control y distinguir sus tipos, valorando la idoneidad de usar unos lazos u otros en función de sus propósitos, para diseñar y gestionar de modo eficaz los mecanismos de control que actúen en diversos ámbitos.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2.
2. *Distinguir y gestionar los componentes electrónicos que forman parte de un sistema robótico, implementando circuitos con sensores y actuadores de modo físico y/o con simuladores, para culminar el montaje físico y/o simulado de unidades de control aptas para la comunicación con ordenadores y otros dispositivos digitales, de modo alámbrico e inalámbrico.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4,
3. *Diseñar y construir un sistema robótico, diseñando el software textual y/o por bloques de control adecuado, depurando y autocorrigiendo posibles errores de programación, subiendo el programa resultante a la unidad de control, colaborando activamente con los compañeros y respetando las normas de seguridad e higiene en el trabajo, para resolver el problema tecnológico planteado con eficiencia y documentar adecuadamente la solución elegida.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4.

Cultura Científica

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1	✓	✓			✓	✓				✓		✓		✓	✓	✓					✓							✓		✓			✓	✓
Competencia Especifica 2		✓	✓			✓				✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓					✓		✓						
Competencia Especifica 3	✓	✓	✓			✓			✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓			✓		✓	✓						✓		✓			✓	
Competencia Especifica 4									✓	✓					✓		✓						✓					✓		✓				✓
Competencia Especifica 5			✓							✓			✓				✓		✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Competencia Especifica 6	✓	✓							✓	✓	✓	✓	✓							✓	✓			✓			✓	✓			✓			

Las competencias específicas de Cultura Científica son las siguientes:

1. *Interpretar y transmitir información y datos científicos y argumentar sobre ellos utilizando diferentes formatos para analizar conceptos y procesos de las ciencias.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.
2. *Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con la ciencia.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CC3, CE1.
3. *Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia y cooperando cuando sea necesario para indagar en aspectos científicos.* Esta competencia específica

se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3.

4. *Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, resolviendo problemas o dando explicación a procesos científicos de la vida cotidiana, analizando críticamente las respuestas y soluciones para reformular y mejorar el procedimiento.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

5. *Analizar los impactos de determinadas acciones sobre el medio ambiente o la disponibilidad de recursos, a través de observaciones de campo y de información en diferentes formatos y basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos compatibles con el desarrollo sostenible.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3.

6. *Identificar los seres vivos que aparecen en el planeta Tierra utilizando conocimientos científicos para explicar su aparición y analizar su potencial influencia en los ecosistemas*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC4, CE1, CCEC1.

Cultura Clásica

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓											✓	✓	✓					✓		✓								✓	✓		
Competencia Específica 2	✓	✓	✓											✓							✓		✓	✓							✓			
Competencia Específica 3	✓		✓			✓	✓	✓													✓	✓												
Competencia Específica 4	✓	✓	✓	✓																	✓	✓	✓		✓									
Competencia Específica 5	✓									✓				✓		✓										✓	✓				✓	✓		

Las competencias específicas de Cultura Clásica son las siguientes:

1. *Conocer los aspectos materiales e inmateriales de las civilizaciones griega y latina, investigando en fuentes diversas, para comprender y explicar su pervivencia e influencia en las sociedades actuales.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. *Valorar el papel de la civilización clásica grecolatina en la conformación de la identidad europea y occidental, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas para comprender y analizar el presente de forma crítica* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CPSAA4, CC1, CC2, CCEC1.

3. *Identificar étimos griegos en la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado y conocer los aspectos básicos de la evolución del latín al castellano y otras lenguas y la integración en ellas de helenismos, latinismos y aforismos, comparando los resultados entre sí, para valorar los rasgos comunes y la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.

4. *Leer traducciones adecuadas de textos griegos y latinos que ilustren los aspectos esenciales de Cultura Clásica, comprendiendo su estructura y contenido, y extrayendo la información más relevante contenida en ellos, para identificar su carácter humanístico y verificar su pervivencia* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3.

5. *Conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico griego y romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración de épocas posteriores y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, y garantizar su sostenibilidad.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD1, CD3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

Educación en Valores Cívicos y Éticos

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓			✓					✓						✓			✓		✓			✓	✓	✓									
Competencia Específica 2					✓									✓		✓								✓	✓	✓	✓				✓				
Competencia Específica 3	✓												✓						✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓							
Competencia Específica 4	✓																		✓	✓	✓			✓		✓						✓			
Competencia Específica 5	✓																							✓	✓	✓	✓								

Las competencias específicas de Educación en Valores Cívicos y Éticos son las siguientes:

1. *Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3,

2. *Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD1, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. *Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. *Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

5. *Conocer y comprender los conceptos básicos asociados a la reflexión moral, siendo capaces de describirlos con un lenguaje coherente y adecuado, para poder así fundamentar sólidamente los principios y valores asumidos como pilares de su proyecto vital.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓								✓					✓						✓				✓	✓						✓	✓		
Competencia Específica 2	✓	✓																	✓	✓				✓		✓					✓	✓	✓	
Competencia Específica 3	✓	✓												✓	✓					✓	✓			✓		✓					✓	✓	✓	
Competencia Específica 4	✓	✓	✓											✓	✓					✓						✓						✓		
Competencia Específica 5		✓							✓		✓							✓	✓		✓	✓				✓			✓				✓	✓
Competencia Específica 6	✓	✓	✓											✓						✓				✓					✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 7		✓	✓						✓		✓	✓		✓				✓					✓	✓		✓			✓			✓	✓	
Competencia Específica 8	✓									✓				✓	✓					✓	✓							✓						✓

Las competencias específicas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son las siguientes:

1. *Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2.

2. *Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

3. *Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
4. *Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.
5. *Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CE3, CCEC3, CCEC4.
6. *Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
7. *Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3, CCEC4.
8. *Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

Educación Física

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1		✓	✓						✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓													
Competencia Especifica 2									✓		✓								✓		✓	✓						✓	✓					
Competencia Especifica 3	✓				✓			✓											✓		✓		✓	✓	✓	✓							✓	
Competencia Especifica 4	✓																			✓					✓	✓					✓	✓	✓	✓
Competencia Especifica 5										✓			✓														✓	✓		✓				

Las competencias específicas de Educación Física son las siguientes:

1. *Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4.
2. *Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
3. *Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC3.
4. *Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
5. *Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3.

Física y Química

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓								✓	✓		✓		✓								✓												
Competencia Específica 2	✓		✓						✓	✓		✓		✓								✓						✓					✓	
Competencia Específica 3												✓	✓			✓				✓		✓		✓								✓		✓
Competencia Específica 4		✓	✓									✓		✓	✓	✓					✓	✓							✓					✓
Competencia Específica 5					✓			✓			✓		✓			✓					✓				✓				✓					
Competencia Específica 6										✓			✓				✓		✓			✓				✓	✓					✓		

Las competencias específicas de Física y Química son las siguientes:

1. *Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4.
2. *Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM 4, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.
3. *Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CCEC2, CCEC4.
4. *Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4.
5. *Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.

6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1.

Geografía e Historia

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓	✓									✓		✓	✓						✓			✓										✓	
Competencia Específica 2	✓	✓			✓					✓		✓		✓	✓	✓					✓			✓						✓		✓	✓		
Competencia Específica 3	✓	✓	✓								✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓					✓	✓	✓				✓			
Competencia Específica 4		✓												✓	✓					✓				✓	✓	✓	✓	✓							
Competencia Específica 5	✓				✓									✓		✓					✓			✓	✓							✓			
Competencia Específica 6		✓			✓			✓							✓						✓			✓	✓	✓						✓	✓		
Competencia Específica 7				✓				✓				✓		✓					✓					✓	✓	✓						✓		✓	
Competencia Específica 8		✓							✓			✓	✓				✓		✓			✓		✓	✓	✓			✓						
Competencia Específica 9		✓									✓					✓								✓	✓	✓	✓	✓				✓			

Las competencias específicas de Geografía e Historia son las siguientes:

1. *Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4.
2. *Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC3, CE3, CCEC2, CCEC3.
3. *Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.
4. *Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de desequilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. *Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

6. *Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

7. *Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

8. *Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE2.

9. *Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM3, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1		✓	✓											✓						✓		✓				✓	✓							✓
Competencia Específica 2		✓	✓			✓			✓	✓		✓		✓	✓	✓						✓											✓	
Competencia Específica 3		✓	✓											✓						✓		✓				✓	✓						✓	
Competencia Específica 4		✓	✓								✓	✓		✓			✓	✓				✓								✓			✓	
Competencia Específica 5		✓	✓			✓			✓	✓		✓		✓	✓	✓					✓												✓	
Competencia Específica 6	✓		✓				✓							✓		✓				✓		✓				✓		✓					✓	
Competencia Específica 7	✓	✓	✓			✓					✓			✓					✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Competencia Específica 8	✓	✓							✓	✓				✓		✓	✓			✓				✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Las competencias específicas de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial son las siguientes:

1. *Profundizar en el conocimiento personal de las cualidades individuales y sociales del alumnado, buscando y favoreciendo aquellas que impulsan la creatividad y la iniciativa emprendedora en el contexto del trabajo en equipo, para conseguir fortalecer la inteligencia emocional y a otras habilidades blandas necesarias en la sociedad global.* Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.
2. *Analizar y valorar el papel del emprendimiento desde el punto de vista personal, social y productivo, poniendo en valor el componente social del mismo y el papel de la creatividad y la innovación en él, para favorecer el desarrollo de iniciativas emprendedoras entre el alumnado a edades tempranas.* Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.
3. *Tomar conciencia de las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas identificando flujos de renta que responden a necesidades o capacidades de financiación de los agentes; valorando la adecuada planificación de los mismos y estudiando las diversas formas de dinero y de sus usos desde un marco ético, para ser capaz de comprender los diferentes tipos de dinero y las relaciones financieras que van unidas a las económicas.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.
4. *Conocer qué es un presupuesto personal, identificar y planificar ingresos y gastos en un horizonte temporal, llevando una gestión efectiva del mismo y comprender el valor del ahorro, siendo capaz de leer y entender documentos de gestión financiera personal para ejercer como ciudadanos globales con cultura financiera* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.
5. *Reconocer y comprender el concepto de la ciudadanía global, la ética y la responsabilidad social de los individuos sobre el entorno social, reconociendo mecanismos de intercambio que plantean soluciones innovadoras a problemas económicos locales para actuar de forma solidaria y atender a los retos de una*

ciudadanía global. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3

6. *Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y las consecuencias que tiene para la sociedad una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo críticos con la obsolescencia programada para tomar decisiones y mostrar comportamientos acordes con la ciudadanía global y la sostenibilidad*. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.

7. *Comprender y aplicar la economía circular, el consumo responsable, el ahorro personal y la eficiencia energética en los actos de la vida doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno para ser conscientes de los retos a los que se enfrenta la ciudadanía global y de las posibles acciones que se pueden realizar a nivel individual y/o local*. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

8. *Aplicar los contenidos adquiridos resolviendo retos reales y cercanos a la realidad del alumnado, de tipo personal o social, para dar respuesta a los problemas locales a los que se enfrenta la Comunidad Autónoma de Castilla y León*. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CC1, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4.

Latín

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1		✓	✓				✓	✓						✓										✓	✓						✓			
Competencia Específica 2	✓	✓					✓	✓	✓					✓					✓		✓							✓						
Competencia Específica 3	✓	✓		✓		✓	✓		✓												✓				✓						✓			
Competencia Específica 4	✓	✓					✓	✓	✓					✓							✓													
Competencia Específica 5								✓						✓		✓								✓	✓		✓				✓	✓		

Las competencias específicas de Latín son las siguientes:

1. *Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente*. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1.

2. *Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural*. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA4, CE3.

3. *Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CC3, CCEC1.

4. *Comprender textos originales latinos, comentando en latín los textos y/o traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA4.

5. *Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD1, CD3, CC1, CC2, CC4, CCEC1, CCEC2.

Lengua Castellana y Literatura

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓			✓		✓	✓						✓									✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	
Competencia Específica 2		✓			✓		✓		✓						✓	✓					✓	✓			✓		✓				✓		✓	
Competencia Específica 3	✓	✓	✓		✓		✓		✓						✓	✓			✓		✓	✓		✓			✓							
Competencia Específica 4	✓	✓	✓		✓		✓		✓			✓		✓	✓	✓					✓				✓						✓	✓		
Competencia Específica 5	✓	✓	✓		✓				✓						✓	✓						✓		✓			✓		✓					
Competencia Específica 6	✓	✓	✓		✓				✓					✓	✓	✓	✓				✓			✓	✓				✓					
Competencia Específica 7	✓			✓			✓							✓	✓	✓			✓										✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 8	✓			✓			✓	✓									✓						✓						✓	✓	✓	✓	✓	
Competencia Específica 9	✓	✓	✓				✓		✓	✓		✓		✓		✓					✓	✓	✓								✓	✓		
Competencia Específica 10	✓	✓			✓		✓	✓						✓	✓					✓			✓	✓	✓	✓					✓			

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura son las siguientes:

1. *Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como*

fuerza de riqueza cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. *Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3.

3. *Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1.

4. *Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1 CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

5. *Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3.

6. *Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3.

7. *Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. *Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. *Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4 CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

10. *Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Lengua Extranjera

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓									✓									✓		
Competencia Específica 2	✓				✓	✓	✓		✓						✓	✓			✓				✓				✓		✓				✓	
Competencia Específica 3	✓				✓	✓	✓		✓						✓				✓		✓					✓								
Competencia Específica 4	✓				✓	✓	✓	✓	✓							✓			✓		✓					✓			✓	✓				
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓						✓	✓			✓		✓	✓		✓										
Competencia Específica 6			✓	✓		✓	✓												✓		✓			✓	✓						✓	✓		

Las competencias específicas de Lengua Extranjera son las siguientes:

1. *Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.* La comprensión supone recibir y procesar información. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2.
2. *Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.
3. *Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.
4. *Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural, para procesar y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, con el fin de facilitar la información.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.
5. *Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas*
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. *Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Matemáticas

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓			✓								✓							✓				✓
Competencia Específica 2	✓								✓	✓		✓			✓							✓				✓				✓				
Competencia Específica 3	✓								✓	✓				✓	✓			✓												✓				
Competencia Específica 4									✓	✓	✓				✓	✓		✓												✓				
Competencia Específica 5									✓		✓				✓	✓																✓		
Competencia Específica 6	✓								✓	✓	✓		✓			✓		✓									✓		✓	✓	✓			
Competencia Específica 7											✓	✓		✓	✓			✓											✓					✓
Competencia Específica 8	✓		✓			✓			✓		✓				✓	✓													✓				✓	
Competencia Específica 9													✓						✓			✓	✓					✓	✓					
Competencia Específica 10				✓			✓			✓									✓		✓				✓	✓								

Las competencias específicas de Matemáticas son las siguientes:

1. *Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las Matemáticas aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4.
2. *Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.
3. *Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para generar nuevo conocimiento.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.
4. *Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

6. *Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones diversas.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

7. *Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.

8. *Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.

9. *Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

10. *Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Música

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓				✓	✓					✓	✓	✓				✓		✓			✓				✓				✓	✓		
Competencia Específica 2	✓												✓		✓		✓		✓	✓	✓			✓						✓		✓	✓		
Competencia Específica 3	✓	✓				✓									✓				✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓		
Competencia Específica 4	✓		✓			✓					✓				✓	✓				✓				✓				✓		✓			✓	✓	

Las competencias específicas de Música son las siguientes:

1. *Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. *Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.* Esta competencia específica se

conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. *Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.

4. *Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Programación Informática

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1		✓	✓			✓	✓		✓	✓				✓				✓																
Competencia Específica 2		✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓			✓			✓		✓				✓
Competencia Específica 3		✓	✓			✓			✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓			✓			✓		✓				✓

Las competencias específicas de Programación Informática son las siguientes:

1. *Identificar las diferentes estrategias que brinda el pensamiento computacional, utilizando técnicas gráficas y textuales de representación de algoritmos, así como lenguajes de programación, para obtener la mejor solución a un problema planteado.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, CD1, CD5.

2. *Diseñar aplicaciones digitales en entornos de programación por bloques, depurando y autocorrigiendo posibles errores de programación, atendiendo a buenas prácticas en cuanto a experiencia de usuario y a licencias y uso de materiales de la Red, para generar aplicaciones informáticas que respondan al propósito requerido en cada caso.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4

3. *Diseñar aplicaciones digitales en entornos de programación textuales, depurando y autocorrigiendo posibles errores de programación, atendiendo a buenas prácticas en cuanto a licencias y uso de materiales de la Red, para crear aplicaciones informáticas para ordenadores y dispositivos móviles que respondan al propósito requerido en cada caso.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4.

Segunda Lengua Extranjera

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓								✓										✓		
Competencia Específica 2	✓				✓	✓	✓		✓						✓	✓			✓			✓					✓		✓			✓		
Competencia Específica 3	✓				✓	✓	✓		✓						✓				✓		✓				✓									
Competencia Específica 4	✓				✓	✓	✓	✓	✓							✓			✓		✓					✓			✓	✓				
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓						✓	✓			✓			✓	✓		✓									
Competencia Específica 6				✓	✓		✓	✓											✓		✓				✓	✓					✓	✓		

Las competencias específicas de Segunda Lengua Extranjera son las siguientes:

1. *Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.
2. *Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.
3. *Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.
4. *Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.
5. *Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.
6. *Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales* Esta competencia específica se conecta

con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Taller de Artes Escénicas

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓			✓															✓		✓			✓					✓			✓		
Competencia Específica 2					✓									✓							✓			✓							✓	✓		
Competencia Específica 3	✓	✓																					✓											
Competencia Específica 4	✓	✓							✓														✓				✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia Específica 5	✓		✓												✓				✓														✓	
Competencia Específica 6	✓	✓	✓	✓				✓						✓							✓			✓	✓						✓	✓		
Competencia Específica 7			✓	✓				✓	✓															✓							✓	✓		

Las competencias específicas de Tallere de Artes Escénicas son las siguientes:

1. *Participar en proyectos de creación escénica de distinta naturaleza y código y en todos los estadios, cooperando en el trabajo creativo y colaborativo del equipo, asumiendo tareas y responsabilidades y valorando la importancia del trabajo colectivo para contribuir al éxito del resultado final.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.
2. *Valorar críticamente el trabajo realizado en las producciones escénicas ajenas como producción compleja y globalizadora de distintas estructuras, mediante el visionado de diferentes muestras artísticas de épocas y géneros variados, para desarrollar el sentido estético, ampliar las posibilidades de disfrute y conocer el patrimonio.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.
3. *Evidenciar las técnicas y recursos expresivos adecuados para la acción interpretativa del proyecto, participando activamente en el desarrollo de la acción, en los ensayos y facilitando la tarea de los demás miembros del equipo para una mejor ejecución del proyecto escénico.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP3, CPSAA5.
4. *Conocer las diferentes técnicas para la recreación de la acción escénica, el diseño de personajes, la configuración de situaciones y escenas y los distintos códigos de representación utilizándolos en las diferentes propuestas escénicas para colaborar en el desarrollo de montajes escénicos.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.
5. *Demostrar habilidades de percepción y expresión desarrollando las capacidades expresivas y creativas y la disponibilidad e implicación para mejorarlas a través del trabajo individual y colectivo para crear y comunicar*

eficazmente emociones e ideas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD2, CPSAA1, CCEC3.

6. *Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, textos y espectáculos de artes escénicas para interpretar los mensajes plurales que transmiten y disfrutar de ellos.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

7. *Conocer y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, diferentes montajes de artes escénicas atendiendo especialmente a los del momento y el entorno, participando como receptor o receptora, para disfrutar de ellos y conocer el patrimonio.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL4, CP3, STEM1, CC2, CCEC1, CCEC2

Taller de Artes Plásticas

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓			✓	✓								✓											✓						✓	✓		
Competencia Específica 2	✓									✓	✓			✓	✓				✓		✓			✓					✓				✓	
Competencia Específica 3															✓				✓		✓			✓	✓				✓			✓	✓	
Competencia Específica 4										✓									✓		✓	✓				✓	✓		✓				✓	
Competencia Específica 5	✓										✓	✓			✓	✓			✓		✓	✓							✓			✓	✓	

Las competencias específicas de Tallere de Artes Plásticas son las siguientes:

1. *Conocer la importancia de las diferentes manifestaciones artísticas tradicionales y contemporáneas que han sucedido en diferentes momentos de la historia, y descubrir la práctica artística como un medio para expresar ideas y sentimientos de forma creativa, mostrando interés por las principales técnicas, recursos y convenciones de lenguajes artísticos, identificando herramientas y destrezas necesarias para integrarlos en la realización de un proyecto artístico con su propia identidad cultural.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CD1, CC3, CCEC1, CCEC2.

2. *Entender y aplicar las fases del proceso creativo en tareas individuales o en grupo, incorporando las destrezas necesarias para aplicarlas a proyectos y/o tareas de diversa índole, para valorar tanto el proceso como el producto final y experimentar las diferentes posibilidades creativas.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC4.

3. *Realizar proyectos y/o tareas, experimentando con diferentes técnicas y procedimientos de elaboración para descubrir las posibilidades de la expresión plástica como forma de expresión de sentimientos, ideas, emociones, así como enriquecer y personalizar las producciones.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD2, CPSAA1, CPSAA4, CC1, CC3, CE3, CCEC3, CCEC4.

4. *Conocer e investigar de forma creativa las posibilidades expresivas y constructivas de materiales y soportes, teniendo en cuenta criterios de uso responsable y sostenible de los materiales, para desarrollar la capacidad*

de resolución de las dificultades propias del proceso creativo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1, CE3, CCEC4.

5. *Descubrir las posibilidades constructivas y narrativas de las tecnologías digitales mediante la puesta en práctica de forma creativa de proyectos audiovisuales y de diseño, para potenciar el disfrute de la representación y transformación de la realidad.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC3, CCEC4.

Tecnología y Digitalización

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓							✓				✓	✓		✓				✓							✓							
Competencia Específica 2	✓		✓		✓				✓		✓				✓	✓				✓	✓	✓	✓					✓		✓					
Competencia Específica 3										✓	✓		✓				✓	✓	✓	✓								✓		✓		✓	✓		
Competencia Específica 4	✓				✓							✓			✓	✓											✓					✓	✓		
Competencia Específica 5		✓					✓		✓		✓			✓	✓			✓	✓		✓	✓						✓		✓					
Competencia Específica 6							✓		✓			✓		✓	✓		✓	✓		✓		✓	✓					✓							
Competencia Específica 7										✓			✓				✓								✓	✓	✓								

Las competencias específicas de Tecnología y Digitalización son las siguientes:

1. *Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos, iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida y transmitir documentalmente la información técnica descriptiva de dichos procesos.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CE1.

2. *Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares, trabajando de forma cooperativa y colaborativa, difundiendo documentalmente la información técnica, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma descriptiva, eficaz, innovadora y sostenible.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

3. *Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo para construir, fabricar o simular soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles y valorando la utilidad de las herramientas digitales para comunicar y difundir información y propuestas. competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC4, CCEC3, CCEC4.

5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

7. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC3, CC4.

Tecnología

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1									✓	✓	✓	✓		✓		✓					✓	✓			✓			✓		✓					
Competencia Específica 2										✓			✓		✓	✓					✓					✓	✓							✓	
Competencia Específica 3	✓		✓		✓							✓				✓				✓					✓				✓			✓			
Competencia Específica 4						✓			✓		✓				✓		✓					✓							✓						
Competencia Específica 5						✓				✓					✓			✓			✓	✓													
Competencia Específica 6						✓			✓			✓				✓				✓						✓									

Las competencias específicas de Tecnología son las siguientes:

1. Identificar y proponer problemas tecnológicos con iniciativa y creatividad, estudiando las necesidades de su entorno próximo y aplicando estrategias y procesos colaborativos e iterativos relativos a proyectos, para idear y planificar soluciones de manera eficiente, accesible, sostenible e innovadora. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4 CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE1 y CE3.

2. *Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinarios, utilizando procedimientos y recursos tecnológicos y analizando el ciclo de vida de productos, para fabricar soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles que den respuesta a necesidades planteadas.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD2, CD3, CPSAA4, CC4, CE1 y CCEC4.

3. *Expresar, comunicar y difundir ideas, propuestas o soluciones tecnológicas en diferentes foros de manera efectiva, usando un lenguaje inclusivo y no sexista, empleando los recursos disponibles y aplicando los elementos y técnicas necesarias, para intercambiar la información de manera responsable y fomentar el trabajo en equipo* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM4, CD3, CPSAA3, CC3, CE3 y CCEC3.

4. *Desarrollar soluciones automatizadas a problemas planteados, aplicando los conocimientos necesarios e incorporando tecnologías emergentes, para diseñar y construir sistemas de control programables y robóticos.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, STEM3, CD 2, CD5, CPSAA5 y CE3.

5. *Aprovechar y emplear de manera responsable las posibilidades de las herramientas digitales, adaptándolas a sus necesidades, configurándolas y aplicando conocimientos interdisciplinarios, para la resolución de tareas de una manera más eficiente.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM3, CD2, CD5, CPSAA4 y CPSAA5.

6. *Analizar procesos tecnológicos, teniendo en cuenta su impacto en la sociedad y el entorno y aplicando criterios de sostenibilidad y accesibilidad, para hacer un uso ético y ecosocialmente responsable de la tecnología.* Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA3 y CC4.

2.2. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS AL DESARROLLO COMPETENCIAS DEL ALUMNADO.

En lo que tiene que ver con la contribución de cada una de las materias al desarrollo de las competencias del alumnado, la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro decidió en su momento realizar una ponderación entre el número de descriptores operativos que se asignan a cada materia y el número de horas semanales que se imparten de cada una de ellas.

A continuación, se detalla un cuadro en el que pueden verse el desarrollo de las competencias claves a partir del peso de los descriptores operativos que se aplican a cada una de las competencias específicas. De esta manera, puede verse el número de descriptores operativos vinculados a las competencias específicas de cada materia y que dan un peso final a la competencia clave.

Vinculaciones por Descriptores	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y en Ciencia, Tecnología y Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en conciencia y Expresión Culturales						
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC3	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
82						22													49																		
70						38													17																		
58						27													54																		
15																			61																		
36																			48																		
22																																					
38																																					
27																																					
29																																					
47																																					
38																																					
43																																					
24																																					
65																																					
68																																					
58																																					
19																																					
22																																					
49																																					
17																																					
54																																					
61																																					
48																																					
47																																					
39																																					
57																																					
32																																					
49																																					
10																																					
57																																					
47																																					
33																																					
46																																					
31																																					
1468	Vinculaciones Decreto currículo																																				

Vinculaciones por Competencias	261	87	211	232	229	175	116	157	
--------------------------------	-----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--

Cabe destacar, como no podía ser de otra manera, que la competencia clave con mayor número de descriptores operativos vinculados a las competencias específicas es la Competencia en Comunicación Lingüística. Esto es así porque esta competencia debe alcanzarse en todas y cada una de las materias de la ESO.

Las siguientes competencias en cuanto a peso son la Competencia Digital y la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender. La Competencia Digital recorre todos los ámbitos del proceso de enseñanza aprendizaje con el que se pretende que el alumnado realice un uso crítico de internet en lo que a búsquedas e interacción se refiere y sea capaz de crear contenidos digitales. Además, el Plan TIC del Centro desarrolla la competencia digital con la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación, la comunicación, la gestión y la administración.

Desde el punto de vista de nuestro Centro, la competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender debe ser un pilar de la educación del alumnado. El equipo docente del IES Juan de Juni tiene la convicción de que aprender a expresar emociones, comprender riesgos para la salud derivados de factores sociales, potenciar la empatía y ser capaz de sabere autoevaluarse con competencias imprescindibles a partir de las cuales se cimienta la educación de nuestro alumnado.

La Competencia Ciudadana, especialmente en lo que tiene que ver con los principios y valores de la ciudadanía europea, y la Competencia Plurilingüe están plenamente desarrolladas a través del Plan de Internacionalización del Centro que involucra a multitud de materias. Mediante este Plan, nuestro alumnado tiene la posibilidad de completar su formación con estancias en distintos países de su entorno europeo, especialmente a través de las movilidades subvencionadas por la UE a través de nuestro programa de Acreditación ERASMUS+.

La Competencia en Conciencia y Expresión Culturales se desarrolla a través de multitud de actividades complementarias y extraescolares que tienen como objetivo acercar al alumnado a su patrimonio cultural, así como apreciar las manifestaciones artísticas que le rodean. Las materias de Educación Plástica, Visual y Audiovisual junto con Geografía e Historia y Música son las encargadas de potenciar la consecución de esta competencia.

La Competencia Emprendedora está cubierta por el Departamento de Economía del Centro mediante la oferta de materias como Iniciación a la Actividad Emprendera y Empresarial, Economía y Emprendimiento o Formación y Orientación Personal y Profesional que se ofertarán en los próximos cursos.

Finalmente, la competencia que cuenta con menor número de descriptores operativos es la Competencia Plurilingüe. Este dato es engañoso, ya que nuestro Plan de Internacionalización y Acreditación ERASMUS+ ofrece al alumnado múltiples oportunidades de sumergirse en otras culturas y mejorar su nivel de conocimiento de otras lenguas. El bajo número de descriptores se debe a que las competencias específicas de esta competencia clave (usa una o más lenguas para comunicarse, realiza transferencias entre distintas lenguas, etc) se circunscriben especialmente a las materias de idiomas.

2.3. PLANO ORGANIZATIVO. ACTUACIONES GENERALES VINCULADAS A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, Y SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El IES Juan de Juni lleva a cabo una serie de planes y proyectos de Centro que se detallan a continuación. Todos esos planes involucran tanto a alumnado como a profesorado y AMPA del Centro. A continuación, se detalla la relación de estos planes con el perfil de salida y su relación con los descriptores operativos y, como consecuencia, con las competencias clave

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CEC1	CEC2	CEC3	CEC4

Plan de acogida	✓	✓								✓	✓			✓						✓			✓					✓			✓			
Plan de lectura	✓	✓	✓	✓	✓			✓												✓														
Plan de acción tutorial														✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓			✓	✓			✓
Plan de atención a la diversidad	✓	✓	✓	✓	✓															✓	✓	✓	✓							✓	✓			
Plan de orientación académica												✓								✓	✓	✓	✓				✓			✓				
Plan de absentismo																																		
Agrupaciones de Centros	✓	✓	✓	✓	✓									✓									✓	✓			✓					✓		✓
ODS	✓	✓	✓	✓	✓									✓								✓					✓							✓
Acreditación Erasmus +	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓								✓				✓								
Plan de digitalización	✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							✓								
Plan de compensación educativa	✓	✓	✓	✓	✓		✓																		✓									
Plan de éxito educativo	✓	✓	✓	✓	✓															✓											✓			
PIE Conecta	✓		✓							✓	✓		✓			✓				✓	✓	✓	✓		✓			✓		✓				✓
Programa Miranda	✓		✓							✓	✓		✓			✓				✓	✓	✓	✓		✓			✓		✓				✓
PLAN DE FORMACIÓN Las nuevas tecnologías y su aplicación en la enseñanza El desarrollo sostenible y su proyección en el Camino de Santiago																																		

La literatura transmisora de valores y de cambios en la enseñanza	
---	--

2.4. PLANO ORGANIZATIVO. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Centro desarrolla una serie de actividades complementarias y extraescolares dirigidas a completar la formación integral del alumnado del IES Juan de Juni. Algunas de estas actividades son puntuales (visitas, celebración de días, etc) y otras están incluidas en programas más ambiciosos que tienen que ver con el medio ambiente, la formación de la persona o la internacionalización del Centro (Agrupaciones de Centros, Liga Escolar Impro-match, ODS o Acreditación ERASMUS+).

A continuación se detallan las actividades que se realizan en el Centro enlazadas con los descriptores operativos que contribuyen a desarrollar.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CDE4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CEC1	CEC2	CEC3	CEC4

Convivencia en Cerro las Contiendas (Plan de acogida)	✓	✓							✓	✓			✓	✓					✓		✓		✓					✓						
25N Día conta la violencia de género			✓											✓					✓	✓	✓	✓				✓		✓						
Celebración de Halloween						✓	✓	✓																							✓		✓	
Día de la paz																			✓	✓	✓				✓	✓								
Día internacional de la mujer																																		
Viaje a Berlín						✓	✓	✓						✓											✓							✓		
Viaje a Londres						✓	✓	✓																	✓							✓		
Movilidad a Suecia						✓	✓	✓																	✓							✓		
Movilidad a Portugal						✓	✓	✓																	✓							✓		
Movilidad a Sicilia						✓	✓	✓																	✓							✓		
Intercambio con Noruega						✓	✓	✓																	✓							✓		
Intercambio con Francia						✓	✓	✓																	✓							✓		
Visita a las Lagunas de Villafáfila												✓	✓			✓						✓				✓					✓			

[illegible]

Según el Real Decreto 217/2022 y el Decreto 39/2022, hay una serie de contenidos transversales que “se trabajarán” en todas las materias, mediante el desarrollo del currículo existiendo la posibilidad de realizar actividades específicas que las refuercen. Estos contenidos son:

- la comprensión lectora
- la expresión oral y escrita
- la comunicación audiovisual
- la competencia digital
- el emprendimiento social y empresarial
- el fomento del espíritu crítico y científico
- la educación emocional y en valores
- la igualdad de género
- la creatividad.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Uso ético y responsable TIC.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad

Por otro lado, se reconocen una serie de contenido transversales que “se fomentarán”, es decir, que se hará hincapié en ellos, pero sin que sea preciso vincularlos a descriptores operativos. Éstos son:

- la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual
- la formación estética
- la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable
- el respeto mutuo
- la cooperación entre iguales.
- Prevención y resolución pacífica de conflictos
- Valores de libertad, justicia, igualdad, paz, democracia, pluralidad
- Respeto a los DDHH
- Respeto al Estado de derecho
- Rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- Valores y las oportunidades de CyL.

Por lo tanto, el IES Juan de Juni opta por desarrollar los contenidos de carácter transversal con las siguientes pautas:

- Aquellos que tanto el Real Decreto 217/2022 como el Decreto 39/2022 señalan que “se trabajarán” lo harán a través del desarrollo de las diferentes materias en sus actividades y sus situaciones de aprendizaje, de modo que entendemos que el desarrollo del currículo supone forzosamente el desarrollo de dichos contenidos transversales.
- Aquellos que el RD y el Decreto señalan que “se fomentarán” lo harán desde las situaciones de aprendizaje y los proyectos significativos -que podrán tener, en su caso, carácter interdisciplinar-, que abarquen intervenciones directamente relacionadas con los contenidos transversales de que se trate (programas de educación emocional, convivencia escolar, fomento de la lectura, etc.).
- El fomento de los contenidos transversales se tratará desde el Plan de Acción Tutorial, por considerar idóneo el marco que aquel facilita.
- Además, cada materia tratará los elementos transversales de modo particular y como colaboración a proyectos interdisciplinares de Centro, para lo que se sugiere tener en cuenta las fechas significativas que las Administraciones dedican a tratar especialmente estos temas (25 de noviembre -día contra la violencia de género-, 30 de enero -día de la paz-, 8 de marzo -día internacional de la mujer-, 23 de abril -día del libro-, etc.).

En la siguiente table se aprecia la relación entre los contenidos transversales y las actividades realizadas por el Centro.

	Comprensión lectora	Expresión oral y escrita	Com. audiovisual	Competencia digital	Emprendimiento social y empresarial	Fomento del espíritu crítico y científico	Educación emocional y en valores	Igualdad de género	Creatividad	Tecnologías de la información y comunicación	Uso ético y responsable De las TIC	Educación para la Convivencia escolar Proactiva/ respeto a la diversidad
Convivencia en Cerro las Contindas (Plan de acogida)	✓						✓	✓	✓			✓
25N Día conta la violencia de género				✓			✓	✓				✓
Celebración de Halloween				✓			✓					
Día de la paz				✓		✓						✓
Día internacional de la mujer						✓	✓					✓
Viaje a Berlín	✓	✓										
Viaje a Londres	✓	✓										
Movilidad a Suecia	✓	✓										
Movilidad a Portugal	✓	✓										
Movilidad a Sicilia	✓	✓										
Intercambio con Noruega	✓	✓									✓	
Intercambio con Francia		✓									✓	
Visita a las Lagunas de Villafáfila												
Encuentro Agrupaciones Escolares en Cádiz		✓	✓								✓	✓
Charlas sobre seguridad vial			✓								✓	
Educación afectivo sexual (Centro de Salud la Rondilla)							✓	✓				✓
Visita al Museo de la Ciencia				✓					✓		✓	
Liga Escolar IMPRO-MATCH Teatral	✓											
Observación en Noruega (Job shadowing)	ACTIVIDAD REALIZADA POR PROFESORADO											
Olimpiada de Geografía	✓	✓								✓		
Movilidad alumnos a Francia	✓											
Olimpiada de Geología	✓	✓				✓				✓		

Día internacional de las matemáticas		✓				✓						
Jornadas Corresponsales Juveniles (Miranda de Ebro)			✓	✓	✓		✓	✓			✓	✓
Día blanco (FMDVA)												✓
Matinales Escolares Teatro Calderón									✓			
Representación Teatral "El gran viaje" Azar Teatro									✓			
SEMINCI			✓									
Camino de Santiago							✓	✓	✓			✓
Encuentro Renacemos		✓					✓	✓				✓
Visita a Atapuerca												
PIE Conecta				✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓
Programa MIRANDA				✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓
Premio a las mejores experiencias didácticas sobre la obra de Miguel Delibes	ACTIVIDAD REALIZADA POR PROFESORADO											

3 CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO

3.1. REFERENCIA A LA VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA.

A continuación, se refleja la vinculación de los objetivos de la etapa con el perfil de salida recogida en el ANEXO IC del Decreto 39/2022. La relación entre las competencias clave y los objetivos de etapa es máxima, entendiendo que la adquisición de las primeras implica el logro de los segundos y viceversa.

La tabla que aparece a continuación permitirá al equipo docente determinar si el alumno ha logrado los objetivos, una vez conocidas las calificaciones de los descriptores operativos del nivel.

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
<i>Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</i>					✓			✓									✓			✓					✓									
<i>Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</i>											✓		✓					✓		✓			✓					✓		✓				
<i>Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</i>					✓															✓	✓				✓	✓								✓
<i>Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</i>								✓											✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓	

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	OCEC 1	OCEC 2	OCEC 3	OCEC 4
<i>Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.</i>		✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓							✓				
<i>Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</i>			✓		✓					✓	✓	✓									✓	✓	✓											
<i>Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</i>	✓	✓			✓						✓		✓			✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓				
<i>Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</i>	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓		✓									✓		✓	✓							✓	✓	✓	
<i>Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</i>						✓	✓	✓																										
<i>Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.</i>	✓				✓			✓																✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	✓				✓					✓			✓						✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓						✓		
Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.																															✓	✓	✓	✓
Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.				✓																			✓	✓	✓					✓	✓			
Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad													✓			✓									✓	✓	✓		✓					
Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.			✓			✓						✓	✓	✓						✓						✓	✓	✓						

3.2. REFERENCIA DE LOS MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN LA OFERTA EDUCATIVA EN CADA CURSO

Mapa de relaciones criterios 1º de ESO

Mapas de Relaciones Criteriales 1º ESO	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Vinculaciones Criterios - Descriptores	84	56	37	14	47	32	38	20	77	43	32	32	18	46	62	56	21	15	42	9	45	43	45	30	33	45	14	42	4	45	32	28	33	19
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	238					90			202					200					184					122				91			112			

Mapa de relaciones criterios 2º de ESO

Mapas de Relaciones Criteriales 2º ESO	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Vinculaciones Criterios - Descriptores	90	54	45	20	41	26	46	28	64	29	17	25	22	41	61	53	14	1	47	10	48	41	38	42	36	46	13	26	7	41	43	40	30	11
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	250					100			157					170					184					137				74			124			

Mapa de relaciones criterios 3º de ESO

Mapas de Relaciones Criteriales 3º ESO	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Vinculaciones Criterios - Descriptores	99	72	65	15	54	43	52	29	87	75	46	53	34	61	97	65	24	27	56	23	65	62	43	41	39	68	39	55	10	71	45	41	52	32
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	305					124			295					274					249					187				136			170			

Mapa de relaciones criterios 4º de ESO

Mapas de Relaciones Criteriales 4º ESO	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Vinculaciones Criterios - Descriptores	116	75	70	30	48	45	61	48	101	77	41	53	32	70	90	77	17	20	59	12	62	75	49	58	45	59	28	43	7	78	72	52	42	28
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	339					154			304					274					257					190				128			194			

3.3. ASIGNACIÓN DEL PESO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

La asignación del peso de los Criterios de Evaluación fue determinada en la Comisión de Coordinación Pedagógica de la siguiente manera:

- Se aplica un criterio común para el cálculo de la calificación de todos los descriptores. El peso de los criterios de evaluación se determina en función de la carga horaria de cada materia.

- El peso de los descriptores operativos en el cálculo de la calificación de las competencias clave se determina en proporción al número de vinculaciones de cada descriptor operativo con los criterios de evaluación.

3.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN LOS EQUIPOS DOCENTES PARA LA TOMA DE ESTA DECISIÓN

CURSO IMPARES (1º Y 3º de ESO)

Tal y como se indica en el artículo 22 del Decreto 39/2022, “las decisiones relativas a la promoción del alumnado de un curso serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, en sesión de evaluación final de curso”

La adopción de la decisión de promoción será por consenso, y si no fuera posible, por mayoría de tres cuartos de los profesores que imparten clase al alumno.

En cualquier caso, promocionarán todos los alumnos que hayan alcanzado los objetivos de las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.

Cuando se dé el caso de alumnos con más de dos materias con evaluación negativa:

- Promocionarán los alumnos que hayan superado todas las competencias clave o tenga evaluación negativa en dos competencias clave.
- Si tienen más de dos competencias clave con evaluación negativa, la decisión de promoción será adoptada por el equipo docente, teniendo en cuenta la mayoría de tres cuartos descrita con anterioridad y si se dan conjuntamente las siguientes condiciones:
 - Que las materias no superadas no le impidan seguir con éxito el curso siguiente.
 - Que se estime que tiene expectativas favorables de recuperación.
 - Que la promoción beneficiará su evolución académica.

En este último caso de promoción con más de dos materias con evaluación negativa, también se podrán tener en cuenta aspectos recogidos en las programaciones didácticas como la inasistencia continuada y no justificada, el esfuerzo y dedicación del alumnado, la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente, incluidas las pruebas finales.

SEGUNDO CURSO DE E.S.O

En segundo curso, se realizará conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

El alumnado que curse el primer curso de un programa de diversificación curricular promocionará al segundo curso de dicho programa, de forma automática.

Tras la sesión de evaluación final, el equipo docente elaborará un informe para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes planes específicos de refuerzo y apoyo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, en el curso siguiente.

El boletín que se entregue tras la sesión de evaluación final incluirá, además, la decisión adoptada respecto de la promoción del alumno al curso siguiente.

3.5. CRITERIOS DE TITULACIÓN DEL ALUMNADO Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN LOS EQUIPOS DOCENTES PARA LA TOMA DE ESTA DECISIÓN

En lo referente al Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, se aplicará lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el artículo 16 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa,

Las decisiones relativas a la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el profesorado que imparte clase al alumno, en la sesión de evaluación final de cuarto curso. La adopción de esta decisión será por consenso, y si no fuera posible por mayoría de tres cuartos del profesorado que imparte clase al alumno.

Los criterios en relación al grado de adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y en cuanto al logro de los objetivos de la etapa serán los siguientes:

- Se entenderá que cuando un alumno adquiere las competencias clave, logra los objetivos de la etapa.
- Se entenderá que un alumno ha adquirido las competencias clave, cuando todas y cada una de ellas han sido desarrolladas, al menos, en un grado suficiente a juicio del equipo docente.

El grado de desarrollo de las competencias clave se deducirá a partir de la valoración y calificación, por parte del profesorado, de los criterios de evaluación con las que cada competencia aparece vinculada en los mapas de relaciones criterios a los que se refiere el artículo 11 del Decreto 39/2022, y que forman parte de las respectivas programaciones didácticas de las materias que cursa el alumno en cuarto curso de educación secundaria obligatoria.

En virtud de lo establecido en el artículo 17.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.

Todo el alumnado, al concluir su escolarización en esta etapa, recibirá una certificación oficial, en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación, y en la que constarán el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida.

4. DIRECTRICES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.

4.1. DIRECTRICES PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial se desarrollará según el calendario de inicio de curso que marque la Dirección Provincial de Educación.

Para la realización de esta evaluación se podrán diseñar instrumentos de evaluación variados y que tengan en cuenta la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación del alumnado.

Las pruebas se centrarán principalmente en los criterios de evaluación del curso pasado que puedan tener continuidad en el actual, o que puedan ser necesarios para afrontar en buenas condiciones los aprendizajes del curso actual. Esta evaluación inicial debe permitir al profesorado comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia por parte del alumnado.

Estas pruebas deben aparecer en la programación didáctica y sus resultados más significativos deben aplicarse a la programación de aula.

En cuanto al número de sesiones para la realización de esta evaluación inicial, cada departamento decidirá el número de sesiones que dedicará a la realización de estas pruebas.

Contenido: se valorarán al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia del curso inmediatamente anterior. En el caso de materias que no se hubieran impartido durante el curso anterior se realizarán pruebas que, a juicio del profesorado, proporcionen información relevante sobre el nivel curricular del alumnado.

4.2. ORIENTACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS CONTENIDOS.

Tal y como se señala en el apartado 6.2 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, *“El profesorado de los centros educativos debería desglosar los criterios de evaluación de las materias que imparta en indicadores de logro. Estos indicadores de logro permitirán concretar los criterios de evaluación*

en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.”

Estos indicadores de logro permiten concretar los criterios de evaluación en situaciones observables y medibles, facilitando así la valoración los niveles de desempeño referidos a estos criterios.

En las mismas indicaciones se señala que el profesorado puede desglosar los contenidos de las materias en unidades concretas de trabajo, pudiendo igualmente ampliarlos.

También se indica que el profesorado puede asociar los contenidos de las materias a los indicadores de logro en los que hubieran concretado los criterios de evaluación, al objeto de identificar las demandas de trabajo que precisa cada criterio de evaluación para su consecución.

Tenemos, entonces, una triple tarea:

- Desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro.
- Desglosar los contenidos de las materias en unidades concretas de trabajo
- Asociar o vincular los contenidos a los indicadores de logro

Para realizar esta tarea se dan las siguientes indicaciones:

- Desglosar criterios de evaluación en indicadores de logro:
 - Cada indicador de logro debe contener un verbo enunciado en 3ª persona del singular.
 - El indicador de logro debe ser realmente observable y medible.
 - El conjunto de los indicadores de logro de cada criterio debería cubrir el espectro de aprendizaje al que se refiere el criterio.
- Desglosar los contenidos en unidades de trabajo:
 - Enunciar en forma de expresión nominal evitando sustantivos que indiquen procesos o niveles de logro.
 - Definir títulos específicos de cuestiones a trabajar, pensando en su desarrollo en situaciones de aprendizaje concretas. Por ejemplo, en Geografía e Historia se pueden concretar los acontecimientos que se van a trabajar de una época histórica, o los dispositivos y recursos que se van a utilizar.
 - El conjunto de unidades de trabajo en las que se desglose el contenido debe cubrir el espectro de aprendizaje al que se refiere el contenido.
- Vincular contenidos a indicadores de logro:
 - Insertar las unidades concretas de trabajo en la redacción del indicador de logro.
 - Decidir qué unidad de trabajo se incorpora en cada indicador de logro.
 - Vincular los indicadores de logro con, al menos, una unidad concreta de trabajo cada uno.

4.3. ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Los contenidos transversales recogidos en el Real Decreto 217/2022 y en el Decreto 39/2022 que deberán trabajarse en todas las materias son los siguientes:

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El emprendimiento social y empresarial
- El fomento del espíritu crítico y científico
- La educación emocional y en valores
- La igualdad de género
- La creatividad
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Además de estos contenidos transversales, existen otros cuatro que se fomentarán en aquellas unidades y situaciones de aprendizaje en las que sea posible, y que son:

- La educación para la salud
- La formación estética

- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable

A continuación, se dan algunas sugerencias para la inclusión de los contenidos transversales en las programaciones didácticas:

- La incorporación de estos contenidos transversales en las programaciones didácticas debe hacerse de manera concreta y sencilla.
- Se pueden planificar indicadores de logro que guarden relación con uno o más de los contenidos transversales.
- Los contenidos deben vincularse con algún otro elemento del currículo como criterios de evaluación o contenidos de la materia.
- Pueden seleccionarse contenidos de materia en los que estén presentes uno o más de los contenidos transversales.
- Relacionar cuantas actividades complementarias y extraescolares se realicen en el departamento con uno o más de los contenidos transversales.
- Pueden vincularse la realización de actividades señaladas en el Centro (Día de la Paz, Día contra la Violencia de Género) a los contenidos de la materia.

Se sugiere vincular los contenidos transversales con las unidades temporales programadas mediante una tabla como la siguiente:

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje									
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8	SA 9	SA 10
La comprensión lectora.		X			X					X
La expresión oral y escrita.	X	X					X	X		
La comunicación audiovisual.			X						X	
La competencia digital	X	X	X	X			X	X	X	
El emprendimiento social y empresarial.					X					
El fomento del espíritu crítico y científico.	X			X		X				
La educación emocional y en valores.	X	X	X						X	
La igualdad de género.					X	X	X			
La creatividad.			X	X			X	X		
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.			X				X			X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

4.4. DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA PROPIA DEL CENTRO PARA LA ETAPA.

La educación secundaria es una etapa fundamental en la formación, tanto educativa como emocional y personal del alumnado. Es por ello que la metodología didáctica debe adaptarse a este momento significativo de la vida.

La metodología didáctica de nuestro centro se basa en los siguientes puntos:

1 Atención individualizada

La atención que se dé en el aula debe ser individualizada. En la medida de lo posible, la metodología debe adaptarse al perfil del alumnado. Es cierto que las elevadas ratios hacen esta tarea más difícil. Sin embargo, es necesario hacer un esfuerzo para realizar las adaptaciones metodológicas que sean necesarias para acomodarse a las necesidades de cada alumno.

2 Atención y respeto a las diferencias individuales

Respetar las diferencias, ya sean de raza, cultura, religión, orientación sexual, distintas capacidades, etc no solamente es importante en un mundo cada vez más globalizado, sino que prepara a los alumnos para ser solidarios, a valorar y aprender de otros, a ser tolerantes y respetuosos, y a evitar que tomen decisiones basadas en prejuicios y estereotipos.

Es prioridad de nuestro Centro actuar de forma preventiva y compensatoria para evitar desigualdades derivadas de factores diferenciales de cualquier índole, en especial los personales, sociales, económicos o culturales.

3 Distintas necesidades del alumnado y respuesta ante las dificultades de aprendizaje

Para la elaboración de las programaciones docentes se usarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado basándose en los principios del Diseño Universal para el aprendizaje (DUA):

- Proporcionar diversas formas de implicación para motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Proporcionar distintas formas de presentación de la información y del contenido.
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión para que el alumnado pueda interactuar con la información y demostrar su aprendizaje realizado.

4 Potenciación de la autoestima del alumnado

Fomentar la autoestima de los alumnos es algo fundamental que se debe trabajar en esta etapa educativa. Es la única forma de que los estudiantes desarrollen una inteligencia emocional completa y se conviertan en personas con una mejor competencia emocional.

5 Promoción del desarrollo integral del alumnado

El desarrollo integral del alumnado debe comprender todo el ser, quehacer, conocer y convivir del alumno, donde obviamente entran también los valores afectivos, familiares, desarrollo del pensamiento, inteligencia emocional, cultura ecológica, relaciones humanas, uso racional de las tecnologías de información, acceso a la información y al mundo globalizado, historia, desarrollo sostenible, etc.

6 Trabajo en equipo y por proyectos

El trabajo por proyectos, y por ende en equipo, es una de las metodologías activas más eficaces. Para el alumnado es mucho más atractivo buscar soluciones a ciertas situaciones, hacerse preguntas, reflexionar, utilizar sus conocimientos con autonomía y trabajar en equipo

7 Continuidad del proceso educativo del alumnado

Para nuestro Centro la transición entre la etapa educativa primaria y la secundaria es fundamental. Por ello, se presta especial interés en que esta sea progresiva, adaptada a las necesidades individuales de cada alumno y en ningún momento traumática.

8 Potenciación de la actuación autónoma

Nuestros principios ideológicos, orientados a la consecución de los objetivos de etapa, pretenden promover en el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva de aprender por si mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y tratamiento de la información a través de diferentes soportes de manera que sean capaces de organizar y comunicar su propio conocimiento.

9 Interacción con grupos heterogéneos

Como elemento complementario a la actuación autónoma, en nuestro mundo saber trabajar en equipo es una demanda social y laboral fundamental. Es imprescindible que los alumnos se acostumbren a trabajar con quienes son diferentes a ellos para aprender a aprovechar las distintas potencialidades a fin de conseguir un objetivo común.

10 Uso interactivo de distintas herramientas

Es necesario plantear una metodología activa usando desde el lenguaje a las Tecnologías de la Información y la Comunicación para lograr que el alumnado no sea un mero receptor de mensajes o información, sino que aprenda a procesar contenidos para ser capaz de crear sus propios mensajes, sea de forma oral o escrita, o a través de las diferentes plataformas y medios que nos ofrecen las TIC.

11 Colaboración con las familias

La familia, como pilar fundamental en la educación del alumno, debe ser un cimiento básico en el que la labor docente se apoye para poder desarrollar todas las potencialidades del alumnado.

4.5. CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

Según se establece en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, *“los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado”*

De igual forma, en el artículo 14 del mencionado decreto y en su Anexo IIC se destaca que las situaciones de aprendizaje son las herramientas imprescindibles para que el alumnado adquiera las competencias específicas de cada materia.

Cada Departamento podrá desarrollar diversos proyectos significativos a lo largo del curso. En cuanto a las situaciones de aprendizaje que integran estas situaciones de aprendizaje, a continuación se dan una serie de indicaciones para su desarrollo:

- Las situaciones de aprendizaje deben tener en cuenta las competencias específicas de cada materia.
- Deben basarse en proyectos significativos.
- Deben tener un carácter inclusivo.
- Deben ser relevantes para el alumnado.
- Deben potenciar la resolución colaborativa de problemas que refuerce la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Es importante que alguna tenga carácter interdisciplinar.
- Que integren, en la medida de lo posible, una conexión con las TIC y puedan ayudar al desarrollo del itinerario digital del centro.

4.6. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

A continuación, se detallan algunos criterios que se deben seguir a la hora de seleccionar materiales de desarrollo curricular:

- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 39/2022.
- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y al currículo aprobado por cada Administración educativa
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar los principios y valores recogidos en la presente Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios.
- Deben ser variados, polivalentes y ser capaces de motivar o estimular para potenciar la manipulación, la observación, la investigación y la labor creativa.
- Deben favorecer el uso de Tecnología de la Información y la Comunicación.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia y desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- El profesorado puede elaborar sus propios materiales procurando integrar variedad de estos.

4.7. DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO EN RELACIÓN CON LAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, LOS MOMENTOS DE EVALUACIÓN, LOS AGENTES EVALUADORES Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Las **técnicas e instrumentos de evaluación** deben permitir la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado.

Puesto que las técnicas que se utilicen para la evaluación permitirán valorar objetivamente los aprendizajes, estas deben emplear instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las situaciones de aprendizaje que se planteen.

En cuanto a los **momentos de evaluación**, las programaciones determinarán en qué momento se aplicará. Es necesario involucrar al alumnado en la evaluación como **agentes evaluadores** e incluir en las programaciones procedimientos de:

- Heteroevaluación, por parte del profesorado. Este criterio será el primordial a la hora de evaluar, pero se puede combinar con los dos siguientes.

- Autoevaluación, como una manera de que el alumnado sea más consciente de su grado de consecución de los objetivos marcados.
- Coevaluación, que permite que la evaluación por iguales ofrezca la posibilidad de recibir pautas para la mejora de compañeros que se encuentran en su misma situación de aprendizaje.

Las programaciones didácticas deben incluir el **criterio de calificación** de cada uno de los criterios de evaluación de la materia.

4.8. CRITERIOS PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

Dado que la **evaluación inicial** no incluye “notas” en las distintas materias, sino que permite conocer el punto de partida del alumnado, no se informará formalmente a las familias del resultado de la mismas, salvo en los casos en que haya que hacer alguna modificación en la matrícula del alumno o salvo solicitud expresa del alumnado o de las familias.

Los resultados del alumnado tras la celebración de las **sesiones de seguimiento** serán informados a las familias mediante un boletín de calificaciones. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se informará a las familias sobre las medidas de refuerzo educativo que recibirán sus hijos.

En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de la **sesión final**, se informará formalmente de la calificación de cada una de las materias que curse cada alumno mediante el boletín de calificaciones. Se informará, igualmente, de los resultados finales de las pruebas realizadas a los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores. También se informará del grado de desarrollo de las competencias.

Para los cursos de 1º de ESO y 2º de ESO, es conveniente que sean los padres, madres o tutores legales quienes deban acudir al centro a recoger los boletines de calificaciones de los alumnos.

Junto al boletín de calificaciones se les hará entrega de la siguiente documentación:

- Un consejo orientador, en el caso del alumnado que finalice segundo, tercer y cuarto curso.
- Al alumnado que obtenga calificación negativa en alguna materia, un informe sobre los aprendizajes no adquiridos y una propuesta orientativa de trabajo durante el verano.
- Cuando el alumnado concluya su escolarización en esta etapa, recibirá una certificación oficial en la que constarán el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida.

4.9. DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE REFUERZO, PLANES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. El objetivo de estas medidas siempre será garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar su proceso educativo.

El responsable de estas medidas será el profesorado que imparta las materias sobre las que se considere que el progreso no es adecuado.

Estas medidas se podrán hacer extensivas al alumnado que tengan la materia pendiente del curso anterior.

Cuando el alumno no promocioe, el equipo docente del nivel en curso diseñará y aplicará un **plan de refuerzo y apoyo** basado en los informes elaborados por los docentes que le atendieron el curso anterior. Este plan de refuerzo será revisado por el equipo docente periódicamente y a la finalización del mismo. El plan de refuerzo puede seguir el modelo que se incluye en el ANEXO I de esta propuesta curricular.

Cuando un alumno promocioe sin haber superado todas las materias o ámbitos, el profesorado del curso en el que se encuentre diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de cada materia o ámbito no superado. Al igual que el plan de refuerzo, este plan de recuperación debe ser revisado periódicamente.

El plan de recuperación puede no limitarse únicamente a la realización de una prueba escrita, sino que se podrán habilitar trabajos complementarios que serán tenidos en cuenta a la hora de calificar la asignatura pendiente. Además, si la asignatura es progresiva y tiene continuidad, se podrá tener en cuenta la evolución del alumno/a en la asignatura del curso actual, de forma que si ésta es favorable pueda ayudar a recuperar la pendiente.

En el ANEXO II aparece un modelo de un posible plan de recuperación.

4.10. DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE PLANES DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR.

Según se reconoce en el artículo 27 del Decreto 39/2022, todos le alumnado tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

En colaboración con los profesionales del Departamento de Orientación el equipo docente elaborará un plan de enriquecimiento cultural en los casos en los que se estime necesario estimular el desarrollo de las capacidades de este alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Antes de realizarse cualquier plan, éste será consensuado con el alumno y con su familia.

Se primará la metodología didáctica basada en la elaboración de proyectos, la resolución de problemas, el desarrollo de experimentos y el aprendizaje cooperativo.

4.11. ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 14.2 del Decreto 39/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y en su ANEXO IIC, las situaciones de aprendizaje deberán obligatoriamente:

- Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos de varios bloques de contenidos. Al menos una de las situaciones de aprendizaje que se diseñen durante el curso deberá integrar contenidos de más de una materia.
- Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional.
- Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Además de estos preceptos de obligado cumplimiento, se establecen las siguientes orientaciones para su diseño:

- Referirlas a los ámbitos personal, social, profesional o educativo del alumnado, procurando que se incluyan varios de estos ámbitos de forma simultánea.
- Dentro de cada uno de estos ámbitos, se pueden considerar uno o varios contextos relevantes para el alumnado.
- Se debe determinar un título que identifique la situación.
- El punto de partida deberá ser un reto o un problema cercano al alumnado.
- Toda situación de aprendizaje deberá estar fundamentada curricularmente: Objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas. Criterios de evaluación, contenidos de la materia (o materias) y transversales.
- Se deben incluir los aspectos metodológicos propios de la misma (métodos pedagógicos, organización del alumnado y agrupamientos, cronograma y organización del tiempo y organización del espacio).
- Se deben incluir los materiales y recursos de desarrollo curricular que se emplearán.
- Se deben incluir las actividades y tareas que deberán realizar los alumnos.

En cuanto a la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje, se establecen las siguientes orientaciones:

- Se debe motivar a los alumnos a través del uso de distintos elementos atractivos (lecturas, materiales, buscando activar sus conocimientos previos, procurando que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.
- Se debe potenciar la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que ayuden al alumnado a resolver los retos planteados.

- Se debe favorecer la reflexión sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dosieres, exposiciones, reproducciones artísticas u otro tipo de soportes y medios de difusión.
- La evaluación debe ser continua, y estar presente durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

Además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes.

Por lo tanto, se puede usar la siguiente estructura general de una situación de aprendizaje como modelo:

- Título y contextualización: identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
- Fundamentación curricular:
 - Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.
 - Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas.
 - Competencias específicas.
 - Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las materias y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
- – Metodología:
 - Métodos: estilos, estrategias y técnicas.
 - Organización del alumnado y agrupamientos.
 - Cronograma y organización del tiempo.
 - Organización del espacio.
 - Materiales y recursos.
- Planificación de actividades y tareas.
- Atención a las diferencias individuales.
- Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.
- Valoración de la situación de aprendizaje.

4.12. DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Tal y como se establece en el artículo 21.13 del Decreto 39/2022, *“el profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora”*

Cada departamento establecerá las pautas para llevar a cabo esta evaluación que estimen más oportunos.

A modo de guía, se establecen los siguientes puntos que pueden tenerse en cuenta en esta tarea de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente:

Todas las programaciones didácticas pueden incorporar los siguientes ámbitos de evaluación, sin detrimento de la inclusión de otros que estimen oportunos:

- Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
 - Elaboración de la programación didáctica y de la programación de aula.
 - Contenido de la programación didáctica y de la programación de aula.
 - Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica y en la programación de aula.
 - Revisión de la programación didáctica y de la programación de aula.
 - Información ofrecida sobre la programación didáctica.
- Evaluación de la práctica docente:
 - Planificación de la Práctica docente.

- Respecto de los componentes de la programación didáctica y aula.
- Respecto de la coordinación docente.
- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - Respecto de la motivación durante el proceso.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Respecto de las actividades.
 - Respecto de la organización del aula.
 - Respecto del clima en el aula.
 - Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Respecto de lo programado.
 - Respecto de la información al alumnado.
 - Respecto de la contextualización.
- Evaluación del proceso.
 - Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - Respecto de los instrumentos de evaluación.

Los departamentos didácticos pueden establecer indicadores de logro para cada uno de estos ámbitos, junto a aquellos otros ámbitos que estimen oportunos.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de documentos de planificación institucional:
 - o Proyecto Educativo.
 - o Programación General Anual.
 - o Propuesta Curricular.
 - o Programaciones Didácticas.
 - o Programaciones de Aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- Los jefes de departamento, que realizarán una evaluación sobre las programaciones didácticas de su departamento.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones y sobre el funcionamiento de los departamentos didácticos.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

5. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

La propuesta curricular se evaluará anualmente a través de una serie de cuestionarios que elaborará la CCP y que serán respondidos por toda la comunidad educativa . En el ANEXO III se incluye un modelo de cuestionario

Cualquier departamento didáctico podrá realizar sugerencias de cambio o mejora de la propuesta curricular a través de la CCP. Estas sugerencias serán debatidas por la CCP que tomará la decisión sobre su inclusión o no.

La propuesta curricular será evaluada por el claustro a través de su participación en la Memoria de final de curso

ANEXO I

PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

DATOS DEL ALUMNO			
Apellidos:		Nombre:	Fecha Nacimiento:
Teléfono:	Tutores legales:	Curso:202__/202__	Tutor/a:

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ /202__
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>

SEGUIMIENTO DEL PLAN

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

ANEXO II

PLAN DE RECUPERACIÓN

PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO			
Apellidos:		Nombre:	Fecha Nacimiento:
Teléfono:	Tutores legales:	Curso: 202__/202__	Tutor/a:

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN

SEGUIMIENTO DEL PLAN

En a ... de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

ANEXO III

Elementos de la Propuesta Curricular	Indicadores de logro	Escala de observación			
		1	2	3	4
1. Metas de la actividad educativa del centro en la etapa: Objetivos, CC y descriptores operativos.	Presencia de las metas en las programaciones didácticas y planes del centro				
2. Logro de las metas: planos de intervención • Plano curricular. Mapas de relaciones competenciales (materias del centro en la etapa) • Plano organizativo. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro. Actividades complementarias y extraescolares. Desarrollo de los contenidos transversales.	Aplicación de los mapas de relaciones competenciales en el desarrollo de las programaciones.				
	Presencia de los descriptores operativos en la puesta en marcha de programas, actividades complementarias y extraescolares y desarrollo de los contenidos transversales				
3. Criterios y procedimiento para determinar la promoción y titulación del alumnado:	Aplicación sencilla y exitosa de los criterios de promoción y titulación				
4. Directrices generales para la elaboración de las programaciones didácticas y de aula:	Ajuste de las programaciones didácticas al guion propuesto en la Propuesta Curricular				
5. Procedimiento para la evaluación de la propuesta curricular.	Aplicación del presente procedimiento en la realización de la memoria				